LITERARIO POLITICO

ADRID: Ulicinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y englas fibre-PROVINCIAS: En todas las principales librerias.

EXTRANJERQ: En Paris, para suscriciones y anuncies,

C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y 6.

FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenje.

CUMPLIDO DEBER

NOVELA DE COSTUMBRES

DONA FAUSTINA SABZ DE MELGAR.

(Continuacion.)

D. Blas Ruiz era un rico propietario de Santander, que en el comercio de harinas para Cuba hizo nn gran capital, aumentando considerablemente el no escaso que heredo de sus padres. Antes de morir éstos; y siendo Blas un muchacho, le casaron con una montañesa, hija de buena familia, y rica, pero con un caracter tan agreste, tan rudo y tan en extremo dominante, que hizo pasar las más amargas penas al pobre Blas en los muchisimos años que con ella estuvo enlazado.

Tuvo el capricho de no querer nunca abandonar su país, y no consintió que su marido le dejase tampoco, ni fuese à Madrid à realizar las aspiraciones de toda su vida, que fueron las de extender indefinidamente sus relaciones comerciales.

Esta señora murió ya de edad avanzada, y Don Blas, que se balló por fin libre y sin hijos, que nunca le concedió esta dicha su tiránica esposa, se apresuró á trasladarse á la capital de España, dejando con el mayor gusto por algun tiempo las pintorescas playas del Cantábrico.

Inmediatamente puso casa y emprendió sus operaciones en grande escala, siendo á los pocos años uno de los banqueros más afamados por sus riquezas y por su carácter espléndido y caballeresco.

Entre los empleados de su casa admitió en clase de cajero, por recomendacion especial del Sr. Lopez, padre de Consuelo, á D. Geledonio Alvarado, padre de Estrella, que entônces eran ambas unas niñas de doce á catorce años. Le distinguió siempre con la mayor confianza, dándole habitacion en su propia casa, si bien separada de la que él habitaba, pues tenian distinta entrada y escalera; pero las ventanas iban á un pequeño jardin, y estaban situadas precisamente enfrente de los balcones del despacho y dormitorio de D. Blas. Esto hizo que el banquero conociese á Estrella, viéndola cuando niña, los dias festivos que salia del colegio, contemplando con atencion sus juegos infantiles por el jardin, y más tarde la admiró convertida en enfermera, en hija ejemplar que no se aparto de su madre, enferma de parálisis, siendo su ángel bueno, la sola felicidad y el consuelo de la pobre an-

D. Geledonio, si bien era un hombre honrado y de una probidad admirable, tenía el defecto de que no le gustaba la casa, achaque muy comun en todos los hombres; apénas si permanecia en ella á las horas de comer. Hastiábale la familia. Las noches las pasaba con sus amigos en el café, o en las diversiones propias de sus compañeros, en los circulos ó reuniones masculinas, excepto el tiempo. indispensable para el descanso. Al juego se mostró siempre muy aficionado.

Desde su juventud se trataron con mucha intimidad los tres amigos Lopez, Alvarado y Mendoza: eran inseparables, y al tomar estado, siguiendo cada uno sus respectivos destinos, continuaron en amistosas y cordialísimas relaciones. Mendoza murió jóven y casi de pesadumbre por el fallecimiento de su esposa, á la que adoraba, ocurrido un año antes que el suyo. Dejó un hijo, Salvador, que estaba concluyendo la carrera militar en el colegio de caballería de Valladolid; no tuvo nunca bienes de fortuna, de manera que sólo pudo legar á su heredero un nombre sin tache. El jóven Salvador quedó muy recomendado á los amigos de su padre Lopez y Alvarado, que le protegieron con el mayor afecto y cariño hasta que salió del colegio para ingresar en el regimiento á que le destinaron. Merced à las buenas influencias de sus bienhechores pudo quedarse en Madrid durante algun tiempo, siendo tratado como un hijo por la familia de Alvarado, pues Lopez y su hija se hallaban por

entónces en el extranjero. Ya desde pequeños Estrella y Salvador simpatizaron, queriéndose con ese afecto purisimo de los niños, que se muestra espontáneo, sencillo, con deliciosa franqueza, sin fingimientos de ninguna especie.

D. Geledonio y su mujer, que no veian nada de malo en aquel cariño, porque el jóven era una criatura modelo, con las prendas más bellísimas de carácter, de inteligencia y de corazon que es posible encontrar, le dejaron crecer libre y sin trabas, de tal modo que, cuando Estrella tenía diez y siete años y Salvador veinte, habia llegado á su mayor apogeo. Sus almas estaban fundidas en una sola; se amaban con el delirio del primero, del único amor; su mundo, su felicidad, la ilusion de su vida era su amor. Estrella compartia su existencia entre sus deberes de buena hija y su cariño de aman. te: obligada por la enfermedad de su madre á estar siempre en casa, se habia convertido en el ángel del hogar. Para ella no habia paseos, teatros ni diversiones de ningun género. No salia nunca á la calle. Salvador las acompañaba siempre en las interminables veladas de invierno, y miéntras la enferma dormitaba y Estrella hacía labor leia obras amenas, de historia ó de viajes, de los que gustaba mucho la niña, por lo mismo que se veia obligada á vivir como el gorrion, sin desplegar sus alas más

allá de los tejados de su aldea natal. D. Celedonio no se encontraba nunca en casa hasta las doce ó más de la noche; ya sabemos su género de vida; el café y los amigos eran todo su placer. Alli no escuchaba los gemidos de la enfer-

ma, ni los melancólicos suspiros de la triste niña, martir de sus deberes y de su amor filial.

Corriendo el tiempo, llegó un dia en que Salvador tuvo que abandonar la corte; su regimiento fué destinado á las provincias del Norte, donde ardia la guerra civil, y tenian que separarse los dos àmantes cuando sus corazones, estrechamente enlazados por mutuo y firme afecto, no podian vivir el uno sin el otro.

Consternado llegó el jóven oficial á casa de Don Celedonio la mañana en que le comunicaron la infausta nueva. Iba pálido; sus ojos negrisimos y rasgados, de ordinario tan brillantes, estaban sombrios, reflejándose en ellos la más honda tristeza.

-Qué tienes?... Salvador de mi alma!... tu palidez me asustal... exclamó Estrella así que le vió aparecer en el dintel de su gabinete de labor.

-Tenemos orden de salir para las provincias, mañana al amanecer!... contestó con voz lúgubre el jóven oficial, dejándose caer en un sillon inmediato al sitio que ocupaba su amada cerca de la yentana.

-Dies mio!... y te irás? exclamó angustiada la hermosa niña.

-Sin apelacion : yo tengo que seguir á mi regimiento; no hay remedio.

-Papa gestionara para que te que les aqui en el Ministerio de la Guerra.

-Jamás: cuando ha estallado la insurreccion carlista; y miéntras la patria está en peligro, mi deber de militar es ir à la guerra, y por nada en el mundo dejaria mi puesto de honor.

Estrella bajó la cabeza y rompió á llorar amargamente. Salvador no lloraba; por lo ménos sus ojos esta-

ban secos y animados de un fuego sombrio; pero las lágrimas, convertidas en lava candente, caian bácia adentro y gota á gota iban á depositarse en el fondo de su corazon.

De repente Estrella levantó la cabeza, y recordando el dominio que ejercia sobre su amante exclamó con ese tono resuelto de niña mimada:

-Yo no quiero que vayas á las provincias; no quiero, no; te matarán los carlistas.

-Entonces me iré à Cuba; tambien alli hay guerra ; varios compañeros deben embarcarse en esta semana y me instan para que los acompañe, dijo Salvador.

-Ménos aun, replicó con viveza Estrella; á luchar con las inconveniencias del clima y de la guerra!...

-Quieres entónces que me deshonre?... mi alma y mi vida son tuyas, pero no mi honor, exclamó Salvador con voz grave y triste, pero resuelta.

-Luego estás decidido?

-No he de estarlo, vida mia!... reflexiona que no puedo pasar por otro punto; lo siento por tí, que eres mi único consuelo en el mundo, mi sola felicidad; pero, á pesar de la ausencia, nuestro amor será eterno, no es verdad? Me juras amarme siempre?

Salvador se inclinó poniendo una rodilla en tierra para recibir el juramento de su amada.

- Te lo juro por mi alma; y tú no me olvidarás? exclamó Estrella enlazando su mano á la de Salvador.

-Nunca, contestó éste; y te juro por mi honor de caballero un amor inalterable y eterno.

Un ósculo purísimo en las manos, que permanecian juntas, selló el solemne juramento; sus almas estaban unidas moralmente por toda una eternidad; sin embargo, el dolor era más intenso que la esperanza lisonjera de perdurable amor.

Salvador se ahogaba; ya la emocion no le permitia el uso de la palabra; se levantó, y juntando las manos en la espalda, con la cabeza baja empezó

á pasear por la habitacion. Estrella continuó llorando en silencio.

En esta actitud los sorprendió D. Celedonio, que llegaba de la oficina gritando:

-Bstrella!... el almuerzo!... el almuerzo á esca-

pel sólo disponyo de media hora. Al ver el llanto de su hija, y la actitud meditabunda de Salvador, exclamó:

-Pero, calla!... qué afliccion es ésta? qué ocurre?... está tu madre peor?...

-No, señor; duerme tranquila todavía, murmuró Estrella enjugando sus lágrimas.

D. Celedonio dirigia sus atónitas miradas desde su hija á Salvador, como pidiendo la explicacion de aquello.

Estrella dejó la labor y salió en silencio á dar las órdenes para que se dispusiera inmediatamente el

almuerzo. Salvador, acercándose al anciano, le dijo: -Rstrella llora, y yo estoy tambien consterna-

do, porque debemos separarnos en breve ; las necesidades del servicio me llaman à la guerra. . -Pues debieras alegrarte; si verdaderamente la amas, tu primer deber es adquirirte un puesto distinguido. De teniente no te has de casar; sería una

locura que yo no consentiré jamés. -Ni yo lo pretendo; y para hacer más rápidamente mi carrera y ser su espeso cuanto ántes, estoy pensando marcharme á Cuba; de este modo asciendo, y ganaré algun grado entrando en campaña. Mi cariño á Estrella me dará valor y fuerzas para la lucha; y siendo comandante ó teniente co-

ronel, ¿podré entônces aspirar à su mano? -Desde luégo; perfectamente; apruebo tu plan. Márchate á Cuba, pero no la digas una palabra; ¿á qué afligirla? Déjala creer que estas en España, y yo la haré saber tu resolucion cuando lo crea

conveniente. -¿Gree Vd. que esto es lo mejor? preguntó Sal-

-Ya lo creo; es el medio más rápido de as; cender.

-¿Y el que me hará más pronto esposo de Es-

print para theyer & cabe la expressals no

(Se continuará.)

BL DIAPASON.

Con fecha 24 de Diciembre último se creó, por real orden, una comision de personas ilustradas para estudiar la conveniencia de modificar en España el diapason actual, en consonancia con el que se ha adoptado en las principales naciones de-Europa.

Digno de elogio es sin duda el que el Gobierno de S. M. se ocupe de un arte tan útil á la civilizacion de los pueblos, y que, por desgracia, en nueztra patria se encuentra abandonado exclusivamente à la enseñanza mecánica. Pero no comprendemos el por qué, saltando por encima de otras necesidades apremiantes para el desarrollo de una buena educacion artistica, prefiera el Gobierno la discusion de un asunto no resuelto del todo en las principales naciones de Europa, más ilustradas que nosotros en la materia.

Nos explicarémos con la brevedad posible, aun cuando nuestras explicaciones no sean nuevas ni dejen de ser conocidas por las entendidas personas que forman la comision del diapason.

El padre Mersenne fué el primero en Europa que en su Armonia universal (1625) quiso fijar un tono regulador para todos los instrumentos; y áun cuando asegura que existia en su tiempo el tono de capilla establecido en la construccion de los órganos por el do del caño de ocho piés, y eran generalmente apreciados sus profundos conocimientos en la teoría musical y en cuanto en física y matemáticas se sabía entónces, no pudo establecer lo que tanto deseaha.

El sabio Sauveur, á quien se debe la gloria de haber kecho de la teoría de las cuerdas vibrantes y de su aplicacion á la música uno de los más importantes ramos de la física relacionada con la mecánica, en su Memoria sobre la determinacion de un tono fijo, publicada en el año 1730, propuso el tono de cien vibraciones por segundo, recomendando para fijar diche tono entre el concierto de voces é instrumentos la adopcion de un pequeño silbato de metal ó madera, que efectivamente fué adoptado, pero que en un corto tiempo recibiótautas perfecciones que, en vez de marcar un solo tono, determinaba todos los que correspondian á cierta extension.

En 1712 el inglés John Shore inventó el tuning. fork, horquilla acordante, á lo que mai llamamos diapason, y este diapason pasó, tal como lo conocemos hoy, de Inglaterra- à Alemania, despues à Italia, bajo el nombre de Corista, más tarde á Francia y mucho más tarde á España.

Hemos dicho mal liamado diapason, porque esta palabra griega significa Octava; diapason con diatesaron, undécima; diapason con diapente, duodécima, y disdiapason la doble octava. Los fabricantes de instrumentos llaman diapason à las tablas en que se encuentran señaladas las medidas de los instrumentos y de todas sus partes, y se liama tambien diapason la conveniente extension de voces é instrumentos.

Continuemos, pues, llamando diapason á la nota acordante, y sigamos nuestra rápida ojeada sobre la historia del tono normal que se quiere discutir ahora en España.

En tiempo de Luis XVI, el la de su real capilla, segun Mr. Pfeiffer, correspondia à 818 vibraciones por segundo, y en el teatro de la Opera á 863. Cuando en 1834, y en un Congreso reunido en

Stutigard, se proclamó la necesidad de adoptar un diapason uniforme, resolviendo proponer como tipo universal el la de 880 vibraciones por segundo; el la de la Opera francesa, segun Scheibler, era de 869,85, y el del Conservatorio el de 870, que, segua Delezenne, subió à 884,94.

En Italia, país clásico de la música, siempre ha habido desproporciones grandes en el diapason entre capitales vecinas, llegándose á observar á principios del siglo pasado, de unas á etras, una tercera mayor de diferencia. El diapason de Milan y Venecia era el más alto, y el más bajo el de Roma, cuyas desproporciones se observan todavía, aunque en menor grado. El la de Milan el año de 1845 daba 893,14 vibraciones por segundo, y el de Florencia 879,88.

En Alemania habia el diapasen de coro ó de órgano, un tono más alto que el de los órganos modernos; otro más alto, llamado diapason de corneta, y el diapason de camara, que es el comunmente usado. El la de la Opera en Viena daha 886 vibraciones por segundo; el del Conservatorio 890,88; el de Berlin 874; el de San Petersburgo 872, y el de España, en la Opera italiana, ha seguido la marcha del de Milan, pues no se han hecho estudios sobre el asunto.

Véanse ahora las diferencias de los diapasones en las principales capitales de Europa, y encontrarémos que en los tres últimos siglos, segun hábiles y juiciosos escritores, en el tono de los órganos son insignificantes las variaciones; que al principio de este sigio el diapason era igual en toda Europa con cortas diferencias; que algun tiempo despues Atemania le subió cerca de un semitono, y Francia cerca de un tono; y que, cuando se trató del diapason normal, el de Francia era el más agudo que se conocia, sin duda por la construccion de sus instrumentos modernos.

¿Qué de extraño tiene el que Francia quisiera normalizar su diapason despues de haber estado continuamente alterandolo?

Durante el siglo xviii el diapason frances fué más bajo que el de las demas naciones; despues de la fundacion de su Conservatorio lo subió de un golpe una segunda menor, y en el año de 1821 lo bajo un tono entero. Así es que, cuando Rossini llego à Paris y le pidieron su parecer sobre semejante aiteracion, manifestó que tan hajo diapason privaba à los instrumentos de toda brillantez y energia, y que si las piezas de música del antiguo repertorio les parecian altas, con transportarlas | Cuartetos, no han llegado á cuatro compositores ;

cesaba el inconveniente, sin obligar á los compositores modernos à sujetarse à un diapason que en ninguna parte se usaba.

Tales razones hicieron que el diapason subiera á 848,34 vibraciones por segundo. Pero esto no bastó para contener la efervescencia diapasoniana de los franceses, pues sólo en el año de 1834 se alteró el diapason diez y ocho veces.

Este estado de cosas sué sin duda el que hizo pensar sériamente al sabio acústico frances M. Lissajous en un diapason normal, y estudiando é investigando sobre las causas y medios de dar término á semejante desbarajuste creyó oportuno poner sobre el tapete una cuestion tantas veces formulada, pero no promulgada, y aprovechó la Exposicion universal de 1855 para que un Congreso internacional fijase el patron sonoro.

El Congreso tuvo efecto, y se acordó el diapason normal, más bien la Francia para proteger á los fabricantes de instrumentos que para mejorar el objeto que se deseaba.

¿ Qué naciones han seguido rigurosamente lo que quedó acordado? Casi podríamos asegurar que ni aun la misma Francia.

Y España hoy ¿es la llamada á estudiar la conveniencia de modificar su diapason actual, estando el arte en nuestra patria en la decadencia más -triste? ¿Quiere España formar un diapason normal para si, ó quiere copiar lo que Francia ha hecho? En el primer caso creemos que entre los elementos congregados para el efecto falta la parte más principal, que es la ciencia físico-matemática; en el segundo, con sólo copiar basta, sin necesidad de tantos preparativos.

Una de las más principales causas, segun se dice, de la graduacion del diapason es la escasez de voces para los teatros líricos que se observa entodas paries; y aqui se nos permitirá copiar integro un parrafo del sabio Adrian de la Fage, que viene como de molde á nuestro estado actual de la música en España:

... Aun haciendo abstraccion de las causas primeras, dice La Fage, lo que faltan en realidad no son voces, sino escuelas, estudios, buenos métodos y buenos praceptos. Si tan buenas voces pierden tan pronto su hermosura, la responsabilidad incumbe á los compositores y no al diapason. ¿Qué importa à los compositores que suba el diapason? ¿No son dueños de escribir más bajo y segun la verdadera extension de las voces? ¿No pueden atemperar el uso de los instrumentos ruidosos ó disponer sus efectos sin perjudicar á la parte vocal? ¿Quién les obliga à colocar constantemente el centro vocal en las cuerdas más elevadas? ¿Quién les ha prohibido el hacer uso del contralto y del bajo? ¿Quién les ha facultado para transformar estas voces en sopranos y tenores? ¿Les está vedado el terminar un duo de otro modo que con aullidos vocales à la octava uno de otro? ¿Donde han aprendido que en un final las partes principales estén obligadas á dominar el coro, no ciertamente por la variedad del diseño y hábil disposicion del conjunto, sino únicamente por la fuerza de los pulmones? Y cuánto podrian multiplicarse semejantes preguntas! No: no debe culparse á la elevacion del diapason el que haya escasez de buenas voces y que és as se alteren, sino à los malos maestros de canto y á los malos compositores: á éstos debe acusarse, éstos deben ser los perseguidos. Y no hay que descuidarse, pues en breve será preciso acusar á todo el mundo. No hable de la Francia, donde se ha cantado siempre, más o ménos mal; spero la Italia! ¡Quién hubiera dicho ahora veinticinco años solamente que su grande escuela podria llegar á tal punto de degradacion! ¡Y de todo esto se le acusa al diapason! Es como si un enfermo desahuciado se quejase de que le asiste un mal médico, sin hacerse cargo de que el más hábil no podria aliviarle más por ser tal la naturaleza de su enfermedad.>

Pues si esto decia Adrian de la Fage en Francia tratandose del diapason normal, ¿qué dirémos los que vivimos en un país que tiene abandonadas sus capillas de música en todas las catedrales por no acordarse de arreglar el Concordato en la parte que al arte se refiere, babiéndose consentido que en alguna de dichas cateurales la mezquina dotacion del maestro de capilla se reparta entre dos plazas creadas de salmistas para que no se fatiguen los canónigos cantando en el coro?

En un país donde se ha acabado la sobresaliente raza de organistas, dotados algunos con seis reales diarios, y perdiéndose los buenos órganos por no saberse manejar los registros:

En un pais que está abandonada la enseñanza musical en las capitales de provincia:

En un pais donde se está clamando siempre por la creacion de la ópera española, con su subvencion correspondiente, y en la Escuela Nacional de Música, pagada por la nacion, con sueldos á sus profesores mayores que los que cobran los de los Conservatorios de Europa, se enseña sólo á cantar en italiano sin que los discípulos conozcan el idioma en que cantan:

En un país en que se premian óperas italianas traducidas y como españolas, y despues de recibi do el premio se ejecutan en el Teatro Real unas pocas noches en el idioma que se escribieron pri-

En un país que para ejecutarse en su teatro italiano una obra de autor español se subvenciona al empresario y no se premia al compositor:

En un país donde los primeros puestos del arte se dan al favor, desterrando las oposiciones artís-

En un país donde se crea una seccion de música en la Academia de Bellas Artes, y sus primeras determinaciones son las de pensionar á un académico para que vaya à estudiar al extranjero:

Bn un país donde, establecida desde hace muchos años con grande éxito la brillante Sociedad de

los que se han dedicado à escribir una pieza de este género:

En un país donde, teniendo su teatro de Zarzuela con la proteccion del público, va perdiéndola de dia en dia por las traducciones de sus libros y áun de su música, y por la mala interpretacion de las

En un país que tan poco se respeta á los que han trabajado en favor del arte y que han merecido aplausos sus obras, se permite sin correctivo que por uno salido ayer de las clases de enseñanza, ò que ni ha entrado ni ha salido, casi se les insulte y apostrofe:

En un pais, en fin, donde no hay arte, sino oficio, ¿qué se propone el Gobierno con nombrar una comision que modifique el diapason actual, sin antes enseñar la parte artística y científica del arte? ¿Cuántos profesores habrá en España que entiendan las conveniencias de modificar el diapason?

Doloroso es decirlo: muy pocos. Lo que entiende la mayor parte de ellos es que, no habiendo en España fábrica de instrumentos porque el Gobierno no las ha protegido jamás, con la reforma del diapason van å protegerse las extranjeras con cuatro ó cinco millones por lo menos, como se ha protegido al organero que construye ó ha construido el órgano para la Escuela Nacional de Música.

M. Lissajous propuso el que se fijase un la medio cuyas vibraciones determinasen con la más minuciosa exactitud, y por medio de los recursos que hoy posee la ciencia, al poner el cuerpo sonoro en tal relacion con la luz que trazara él mismo al ojo del observador, sus propias vibraciones.

Tanta ciencia nos encanta; pero sin querer ofender en lo más mínimo á las dignas personas que componen la Comision del diapason, ¿hay entre ellas hombres científicos que, como Lissajous, Mersenne, Sauveur, Scheibler, Delezenne, Marloye, Bodin y otros, dén una definicion é solucion al asunto que se les ha encomendado, para que, sin ser una traduccion ad pedem literem, no sea un fracaso ni dentro ni fuera de España?

Meditese bien lo que se va á hacer ántes, de hacerlo, y no nos pongamos en ridículo ante las naciones civilizadas de Europa.

UN VIEJO AFICIONADO.

ESPECTÁCULOS.

Mañana juéves se efectuará en el Teatro Espanol la lectura del poema del Sr. Nunez de Arce, La última lamentacion de lord Byron, por el primer actor D. Rafae! Calvo.

Tambien se estrenará el juguete cómico en dos actos que se titula Dos horas de angustia.

La empresa del Teatro Real ha contratado a tenor español Sr. Marin, que comenzará sus trabajos en el mes de Marzo, época en que el Sr. Gayarre termina su compromiso.

Tambien es probable que para la misma fecha vengan á tomar parte en las representaciones del regio coliseo la tiple Sra. Volpini y el tenor Sr. Aramburu, tambien compatriotas nuestros.

Restablecida ya de su indisposicion la distinguida artista Sra. Franco de Salas, esta noche volverá à presentarse en el teatro de la Zarzuela con el papel que desempeñó durante las tres primeras representaciones de la aplaudida obra titulada-Las dos princesas.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Eslava el estreno de dos piezas en un acto y en verso, originales del reputado autor Pelayo del Castillo, para el beneficio de la Sria. Diaz, tituladas En confian za y Un rico pobre.

El gobernador civil de la provincia ha impuesto 1.000 rs. de multa al empresario del teatro de la Comedia, por haber exhibido la caricatura de un personaje político en una de las últimas representaciones dadas en aquel coliseo.

Si el tiempo mejora, habrá en Madrid el domin go 9 de Febrero y siguientes corridas de novillos con toros de puntas, que lidiarán principiantes de los que más descueilan.

Esta noche tendrá lugar en los elegantes salones de la Alhambra un magnifico baile de máscaras, que promete ser uno de los mejores de la temporada.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL .- 8-112 .- F. 90 de a .- T. 1.º par . -Il Trovatore.

ESPAÑOL.-8 1/2.-T. 3.º impar.-Maria Stuardo.-La lista grande. ZARZUELA. -8 12.-T. 3. -Las dos princesas.

APOLO.-8 1/2.-T. 2.º impar.-A beneficio del primer actor cómico D. Gabriel Sanchez de Castilla .- La docena del fraile .- El caballo blanco .-Nudos y nuditos.—Artistas para-la Habana.

VARIEDADES.-8 1/2.-Los baños del Manzanares.-Reclamaciones y bombos.-De incógnito. ESLAVA.-8.-A beneficio de la primera dama

joven Dona Amparo Diaz.-En confianza.-Miss Leona.-Un rico pobre.-El cementerio del año. MARTIN.-8 1/2. - El Jorobado. - Los gondo-

RECREO.-8 1/2.-Fuego en guerrillas.-Lucrecia!-En la porteria.-El anillo de plomo.

ALHAMBRA. - Gran baile de máscaras de 9 de la noche à 3 de la madrugada.

Senishts to He me sided de simular ja

SECCION POLITICA.

CONGRESO.

SESION DEL 13 DE JULIO DE 1878.

El señor ministro de la GOBERNACION....

«Señores: no he visto nunca un éxito más inmediatamente obtenido que el que

«Señores: no he visto nunca un exito más inmediatamente obtenido que el que acaba de obtener el Sr. Leon y Castillo: su señoría quiere que se someta esta duda (la de la vida legal de las Córtes) al poder moderador; pues está S. S. satisfecho: eso he dicho ántes y eso repito ahora: SE LE SOMETERÁ.»

Semon del 17 de Julio de 1878. El señor presidente del CONSEJO DE MI-NISTROS.

«Respecto de lo que. el Gobierno actual aconseje á S. M. cuando estas Córtes hayan cumplido tres años justos de existencia, respecto á esto insisto en no decir nada: cuando llegue el caso, El Gobierno Deliberará y propondrá ó aconsejará á S. M. El Rey, para que S. M. El Rey Li-Bérrimamente siga ó no el consejo, Lo que juzgue conveniente.»

COMPLETO DESPRESTIGIO.

La prensa ministerial se halla ya en la situacion de no saber cómo contestar á los justificados cargos que al Gobierno se dirigen, ó por mejor decir, los actos y propósitos del Gobierno son de tal naturaleza que no tienen defensa posible en el terreno de la discusion. Su criterio personal, absoluto, se impone ya con tal resolucion y de tan osada manera, que desdeña todo razonado ataque, toda consideracion de respeto á las prescripciones legales y al júicio de la opinion pública. Gobierno esencialmente autoritario, hiere al principio de autoridad, cuyo desprestigio labra; Gobierno sujeto á los altos poderes del Estado que constituyen el organismo constitucional, lastima con sus actos el carácter esencial de ese organismo y dificulta su natural desenvolvimiento; Gobierno responsable, no parece sino que pretende erigirse en verdadera institucion.

Muchas veces lo hemos demostrado, siguiendo paso á paso la política del ministerio que preside el Sr. Cánovas; pero nunca se presenta tan de relieve aquella verdad como en las actuales circunstancias, las más críticas por que ha pasado el país desde la Restauracion, y las que más han podido afectar al porvenir de las instituciones representativas.

Se aproxima el momento de resolver la cuestion legal, base de necesarias soluciones, y medio natural de que la Corona ejerza, si lo juzga conveniente, sus altas prerogativas, y el Gobierno, ya por un impulso de la soberbia que le domina, ó ya impulsado por egoistas intereses, pretende imponer su criterio, que anula por completo aquella cuestion; y para ello crea su propio desprestigio no cumpliendo compromisos contraidos ante el Parlamento; desprestigia á la Representacion nacional en el mero hecho de no dar valor á aquellos solemnes compromisos, y coloca en difícil situacion al poder moderador.

Todo esto se ha demostrado por la prensa de oposicion, eco fiel de la opinion pública, y el Gobierno responde por medio de sus más autorizados órganos: ¿Qué importa? No hay y no habrá cuestion sobre la vida legal de las Córtes, y hasta despues que cumplan tres años de existencia, hasta que mi opinion triunfe por una preterición hábilmente preparada, no acordaré sobre la disolucion de esas Cortes.

Y esos mismos órganos del Gobierno, y todos los actos de éste, evidencian que da por terminada la mision del actual Parlamento. ¿Dónde queda su prestigio? ¿Dónde la respetabilidad del Gobierno?

Y llega el planteamiento de la nueva ley electoral, y ese Gobierno destruye su espíritu con la eleccion unanime de las comisiones inspectoras del censo, y mira impasible que en muchos pueblos no se han rectificado las listas porque no se expusieron al público, que en otros importantísimos se ha limitado á 48 horas el plazo de la rectificacion, y no corrige tales abusos, y ni intenta siquiera subsanar esos capitales defectos de que ha de adolecer el nuevo censo, y su prensa desprecia esos hechos y proclama con desenfado nunca visto que no ha existido más legal ni más completa rectificacion; que todos los derechos se han respetado, y que el Gobierno ha procedido con la mayor imparcialidad.

Con tan fuertes ligaduras á los primeros pasos, ¿cómo ha de desarrollarse con todo vigor la nueva ley?

La burla al país aparece aquí enlazada con el desprestigio del Gobierno y sus delegados que representan el principio de autoridad, y el sistema parlamentario impulsado por escabrosas sendas. Mas ¿qué importa? El Gobierno impone su voluntad, obtiene seguro apoyo para el porvenir, y esto basta.

Se siente hoy la necesidad de simular la organizacion de un partido que, como decía-

mos ayer, fuera de las esferas oficiales es un mito, y el ministro de la Gobernacion se dirige á sus amigos, que lo son todos los gobernadores, todos los alcaldes, todos los presidentes de las diputaciones provinciales, todos los jefes económicos, y les dice que organicen el partido liberal-conservador, que formen comités, que se prepa; en para las próximas elecciones, porque es preciso, porque urge en extremo. Y ese ministro no repara que de tal manera pone el principio de autoridad al servicio de un partido, que le liga intimamente con él, que le hace intervenir de una manera directa en las luchas políticas. ¿Con qué prestigio ha de quedar la autoridad? ¿Cómo ha de garantir en su dia los derechos de los partidos contrarios á ese oficial ú oficiosamente organizado?

Y ¿qué importa? El Gobierno así se adelanta á los otros partidos, establece una base sólida para la próxima lucha, prepara el campo de una manera conveniente, y desafía las eventualidades del porvenir. Basta para él.

No continuamos. Esos hechos tan culminan tes demuestran con evidencia lo que al principio hemos sentado: que el Gobierno, obrando autoritariamente; imponiéndose, en vez de gobernar, lastima al Parlamento, hiere al organismo constitucional, dificulta el ejercicio de las más altas prerogativas y desprestigia el principio de autoridad.

La Politica no se hará la ilusion de haber contestado á nuestro último artículo. Demasiado sabe el colega que una cosa es contestar y otra muy distante escaparse por la tangente.

Si La Política de lo que trató fué de evadir la discusion, es evidente que lo ha conseguido. Si fué otro su intento, desgracia lo anduvo el colega ministerial.

Ni nosotros hemos negado al partido conservador el perfecto derecho que tiene para
organizarse, ni nos pasó por las mientes semejante cosa. Dijimos sí que desde el ministerio de la Gobernacion no se organizan los partidos políticos, y mucho ménos aquellos partidos que á todas horas hacen alardes de impar
cialidad y liberalismo. Eso dijimos; y La
Política ni lo contradice ni lo discute, ni siquiera lo menciona.

Tampoco afirmábamos ni podíamos afirmar que la circular causaria efecto inevitablemente en altas regiones. Lo que sí afirmábamos era que con la circular no se pretendia engañar al país, demasiado conocedor del actual Gobierno para dar crédito á ciertas promesas de imparcialidad. Y al afirmar esto, al abrigar la conviccion profundisima de que el Gobierno no hacía votos de imparcialidad y rectitud para que el país lo oyese, deducíamos, con fundamento á nuestro juicio, que la circular obedecia á otros móviles y estaba escrita para que tuviera efecto en altas regiones. Ahora, que cause ó no cause efecto, es otra-cuestion muy distinta, que ni nosotros hemos tocado, ni tal fué nuestra intencion.

En resúmen: La Política no ha contestado á nuestro artículo. Y cuando en examinarle se ocupa, y al examinarle no le contesta, prue ba es de que no ha encontrado contestacion.

A otra cosa: La Epoca tambien se hace cargo de nuestras observaciones. Pero el colega de la calle de la Libertad, abundando en las mismas ideas que nosotros, entiende que la circular debe publicarse. Si el Gobierno está seguro de no haber faltado á nada, como La Epoca supone y La Política debe suponer, aué inconveniente hay en que la circular pase al dominio público? ¿Pasará? No somos nosotros los encargados de dar la contestacion; los encargados son los colegas ministe. riales. Por de pronto, El Cronista, ligado en primer término al Sr. Romero Robledo, no dice ni una palabra. Si hay silèncios elocuentes, no cabe duda que el silencio de El Cronista es elocuentísimo.

Vamos á otro punto, único asidero de los colegas ministeriales. El Diario Español, y algun otro periódico oficioso, dicen que el ministro de la Gobernacion se dirigió á sus amigos como simple particular. Vuelta á las naturalezas dobles, que es tema socorrido. ¿Dejará el Sr. Romero Robledo de ser ministro de la Gobernacion porque firme de tal ó cual manera? ¿Puede separarse la influencia del ministro del hombre público que aquel cargo desempeña?

Pero hay más: en la circular se recomienda la imparcialidad, segun se asegura. ¿A quién se recomienda esa imparcialidad, á los amigos y á los partidarios de la actual situacion? Pues resulta á todas luces impropia la frase. La imparcialidad en materias electorales se recomienda á los que presencian la lucha; á fin de que no hagan pesar su influencia sobre ninguna de las partes contendientes. A los que batallan se les recomienda que respeten el derecho ajeno y hagan uso del propio. ¿Cómo encargar á los últimos la imparcialidad, si en el mero hecho de luchar se declaran parciales?

Vean, pues, los colegas oficiosos cómo en ese círculo donde la imparcialidad se recomienda existe algo más que el consejo dado al amigo y el aviso dado al correligionario. Existe, y por eso la censuramos nosotros, existe la indicación más ó ménos velada, mejor ó peor encubierta al subordinado, indicación cuya trascendencia no es difícil calcular.

Quedan en pié dos cosas. Primera, nuestro artículo; segunda, la peticion hecha por La

Epoca y por nosotros, encaminada á que la circular en cuestion se haga pública.

La Politica no conoce más que de referencia la carta-circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores, pero juzga desde luégo que éste no debe ser un motivo de escándalo para los periódicos constitucionales. Lo dirá La Política por lo acostumbrados que nos tiene la actual situacion á los procedimientos de este género? Indudablemente. En cuanto á nuestro prurito de usar la palabra mistificacion, créanos el periódico ministerial, ni una sola vez la hubiéramos escrito si los actos de la política del Gabinete no nos obligaran á trazarla.

Arrojar la cara importa, Que el espejo no hay por qué.

Esto decimos á La Política si desea que la complazcamos. Pero el órgano mimado del Sr. Cánovas cree haber pulverizado todos questros argumentos porque hemos citado una sentencia latina en prosa, atribuyéndosela á Caton, siendo así que ni es de Caton ni está en prosa.

En verso ó en prosa, es verdad, y esto nos basta como al chusco del cuento.

Admitimos humildes la leccion que nos da La Política, y que el mismo autor del Quijote recibiria con nosetros, pues siguiendo al esclarecido ingenio español citamos en prosa lo que es verso y atribuimos á Caton lo que La Política restituye á Ovidio.

Mucho nos alegrarémos que al título de Un latin perdido, que sirve de epígrafe al fondo del periódico ministerial de anoche, suceda en el de hoy otro que se encabece Prosa encontrada, ó séase esa carta-circular que tenemos verdaderos deseos de conocer para edificar con ella nuestras almas.

Lo reacios que andan los ministeriales en su publicacion nos da la medida de las bellezas que indudablemente contiene.

La Nueva Prensa, despues de trascribir las citas que publica La Mañana sobre la vida legal de las actuales Córtes, escribe:

¿En todo este teje maneje hay una cosa que salta á la vista.

La Politica nos ha dicho que es peligroso, que es imprudente, que es faccioso el discutir la existencia legal de las Córtes.

Pues bien; el señor ministro de la Gobernacion dirige circulares á los gobernadores instruyéndolos para el caso de que las Cortes sean disueltas y

se proceda á nuevas elecciones.
¿Cuándo denuncian al señor ministro de la Gobernacion?»

Pero repare La Nueva Prensa que todavia no hemos llegado al 13 de Febrero, que es lo que le dirá La Política.

El lúnes se reunió por primera vez la comision encargada en la redaccion del proyecto de reformas administrativas.

Dicha reunion se celebró en la presidencia del Consejo de ministros, exponiendo el señor Cánovas la necesidad de llegar en breve término á tener un código administrativo que satisfaciese las justas y legítimas aspiraciones de la opinion pública y fuese garantía de los intereses generales del país.

En dicha reunion se dió cuenta de que nuestro querido amigo el Sr. Camacho habia dimitido el cargo de individuo de la expresada comision.

Nosotros creemos que cuando se acordó, en cumplimiento de la ley, el nombramiento de la referida comision que habia de formular el proyecto de reformas administrativas, debió no olvidarse, entre otras consideraciones, la de que el partido constitucional merecia tener alguna más representacion que un solo individuo, por más que éste fuese muy competente y autorizado, en la referida comision, segun que se ha hecho con otros partidos, y principalmente con el conservador-liberal: este olvido tan notable, ya que no premeditado, no podia mirarse con indiferencia, y de aquí el que nuestro apreciable amigo declinase la honra de pertenecer á la expresada Junta, y más cuando, compuesta en su casi totalidad de adictos al Gobierno y de quienes desempeñan elevados puestos, las influencias oficiales había de ser muy difícil, ya que no imposible, sustraerse á su imperio.

En esta atencion el Sr. Camacho consideró que su presencia en la Junta no habia de ser necesaria para quienes prescindieron de otras individualidades muy importantes del partido constitucional, cuya competencia y autoridad sólo pudo olvidar un Gobierno que entiende ser eminente en todos los ramos, por más que los hechos con tanta frecuencia acrediten lo contrario; en su virtud realicen ellos las reformas administrativas y ufánense despues de sus trabajos como de su exclusiva iniciativa y de sus especiales y extraordinarios conocimientos.

No puede ménos de extrañarnos que el presidente del Consejo de ministros manifestase en la sesion inaugural la necesidad y conveniencia de que cuanto ântes terminase sus trabajos la comision, y nuestra extrañeza se funda en que van trascurridas tres legislaturas en las cuales pudiera el Gobierno á virtud de su iniciativa haber realizado todas aquellas reformas que exige el estado de la administración, y este abandono no armoniza con la urgencia de ahora para cumplir con la ley votada recientemente gracias á la iniciativa de un diputado.

En la comision figuran, como ya hemos dicho, individuos que ocupan puestos oficiales; y éstos, si entendian ser necesario y urgente el reformar algunos ramos de la administracion, parecia natural que no hubiesen dejado trascurrir tan largo plazo sin reclamar dichas reformas, y su indiferencia en asunto de tal importancia no sabemos cómo lo justificarán en el seno de la comision de que forman parte.

Ya nos ocuparémos de los trabajos de la referida comision, por más que creamos han de ser de muy escasos resultados.

Ayer se designaron á los señores marqués de Retortillo, Colmeiro y Sanromá, que con el secretario Sr Molero recojan los antecedentes necesarios y propongan el programa de los trabajos en que la comision ha de ocuparse.

Consideramos sumamente grave el siguiente despacho telegráfico de París, que recibimos esta madrugada, y que dice así:

Paris 28 (3 y 12 tarde).—Urgente.—Segun no ticias de autorizado origen, en el Consejo de ministros que se acaba de celebrar, bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon, ha declarado éste que estaba firmemente resuelto á no ceder en la cuestion relativa à los mandos militares, y que antes de transigir sobre este asunto preferiria presentar la dimision dei cargo de presidente de la República.

Si este telegrama se confirmara, juzgamos que daria ocasion à sucesos de gravísima importancia y trascendencia, por el desacuerdo entre la Representacion nacional y el jefe del Poder ejecutivo. Por hoy omitimos todo comentario

El Pabellon Nacional continúa empeñado en jubilar al Sr. Moyano; y en el artículo que publica ayer, intitulado La manifestacion activa, excita á sus amigos que tienen el cárácter templado en el yunque de grandes acontecimientos á que digan á los que signen al vencedor (el vencedor es, hasta la presente, el Sr. Moyano):

«¿Adónde vais? ¿Iguorais de dónde procedeis? ¿No reparais que os alejais de los principios que siempre habeis defendido? Estais ofuscados, señores; creeis conservar con vosotros el arca santa de la tradicion de todos, y en efecto, sólo conservais á un hombre. El arca está aquí, miradia.»

¿En dónde, se nos ocurre preguntar á nosotros? ¿Con los Sres. Sanz y Xiquena ó con el conde de Cheste? Y esta pregunta nuestra nace de que, en la actualidad, en la agrupación moderada hay varias arcas; casi tantas como en una prendería de los barrios bajos.

Pero El Pabellon Nacional continua, y hasta encuentra un dato de censura en los años del Sr. Moyano, lo cual, en puridad, ni habia de gustarle al señor conde de Cheste, ni á nin guna de las respetabilidades de los históricos. Prosigue así el colega:

«¡No habeis recapacitado que los hombres, más i que lo publica. todavía, los hombres viejos, cuanto más pasan los años, más declinan, y que las ideas, contra más viejas, más se elevan? ¿No habeis pensado que el eminente D. Jaime Balmes ha dicho que el egoismo que se traduce en política por el YO SATANICO, y que se servia en lo antiguo de esclavos y en los tiempos modernos de asalariados, se parece al farol, que en acabándose el aceite, que es el salario, se queda sin luz, y para nada sirve ya la vacia candileja? ¿No habeis meditado que á ese hombre le queda muy poco aceite, y que ese aceite no produce ya más que las chocheces de su caducidad? ¿Vais á ligar vuestro floreciente destino, que se debe à vuestro Dios, à vuestra patria y à vues- y fe. tro rey, al destino de ese anciano que de vez en cuando os amenaza con retirarse á la vida privada, dejándoos en el fondo de la sima?»

Pero los moderados, que comprenden sus deberes, colocándose frente á frente del que los supedita (palabras textuales del Pabellon Nacional), exclaman:

«Usted es una persona respetable; su bianca cabeza infunde veneracion. Hemos dado pruebas de que albergamos en el corazon belios, muy bellos sentimientos. Pero, como Vd. comprenderá, antes que pertenecer à Vd., pertenecemos à nuestro partido, el cual nos llama al combate. Si hemos sido débiles, perdónenos la historia nuestra debilidad, y Vd. comprenda que, al dar pruebas de ella, he mos rendido á Vd. el último tributo. Ya, si seguimos à su lado, nos colocamos enfrente de nuestra bandera, de nuestra patria, de nuestro rey, de nuestro Dios, porque, al practicar las ideas de Vd., dejamos desamparada á la primera, abandonada á la segunda, que nos exige el cumplimiento de nuestros deberes públicos, disgustado al tercero con una actitud que reprueba, y dispuesto al cuarto á condenarnos porque vamos en contra de las leves incontrovertibles de nuestra conciencia. Así, pues, quédese Va. en paz, que nosotros tornamos á colocarnos bajo nuestro histórico estandarte, como la patria desea, como al rey le debe agradar, como Dios ordena.»

A consecuencia de todo lo cual el Sr. Moyano se retira definitivamente á su pueblo, donde se echan á vuelo las campanas, engalanándose las muchachas como en dia de fiesta, concluyéndose el asunto ni más ni ménos que una zarzuela.

El fin de fiesta podrá no ser original, pero es adecuado. Pero una pregunta al *Pabellon Nacional*: ¿no hay más de un Moyano dentro de los históricos?

Algunos periódicos ministeriales publican ayer un suelto que más parece circular, en el que se dice que el ministro de Hacienda no tiene prisa en hacer uso de la autorizacion comedida por las Córtes para la venta de bonos por la suma de 250 millones de pesetas.

Se comprende que el Sr. Orovio no tenga prisa para llevar á cabo la expresada negociacion y más si con ella cree que pudiera resen-

tirse los tipos á que se cotizan otros valores, pero no creemos que abunden en la idea del ministro de Hacienda, ni estén conformes con su proceder, los diversos acreedores del Tesoro que gestionan inútilmente el cobro de sus créditos.

CTRIAN CHARLEST STREET NAMED TO STREET

Nosotros creemos que éstos merecial alguna más consideracion que esa indiferencia que revelan las frases de los diarios ministeriales.

Supone La Epoca, y supone mal, que habrá ya sido satisfecho el premio mayor de la lotería de Navidad, que todavía no se ha pagado, habiéndose ocasionado con este retraso perjuicios á los agraciados, que han tenido muchos de ellos que negociar el premio con no escaso quebranto.

Sin embargo, al Sr. Orovio no le corre prisa la enajenacion de los bonos, segun dicen los diarios ministeriales; si existen débitos tan preferentes como el pago de premios de la lotería, lo cual ocasiona perjuicios y puede influir en daño de la renta, esto no es motivo para que se dé prisa el ministro de Hacienda en adquirir recursos con los que cumplir los compromisos contraidos.

Los diarios ministeriales, que con tanta insistencia vienen manifestando que el Tesoro
se encuentra en situacion desahogada, que
existen recursos para atender á todas las
obligaciones, no sabemos cómo justificarán
el retraso en el cumplimiente de un deber
tan preferente como el pago de premios de la
lotería, y esta falta da la medida de cómo se
atenderán otros créditos.

Sin embargo, hay que hacer una excepcion; las subastas mensuales para la amertización del consolidado se pagan con puntualidad; estos acreedores gozan de un privilegio que no alcanza á los demas.

Los comentarios de semejante proceder los dejamos á nuestros lectores.

A La Epoca hubo de llamarie la atencion, segun manifiesta anoche, que pasara sin correctivo el siguiente párrafo de La Gaceta Universal:

Algunos hombres políticos decian que, segun noticias fidedignas, no entrará á formar parte del Gabinete Canovas, como se ha dado en suponer, un renombrado personaje que se halla actualmente en Cuba. Este, añadian, no está de acuerdo con la política del Gobierno, y, por consiguiente, está llamado á figurar al frente de una situación más liberal.

La Correspondencia de la Mañana ha sido la encargada de aplicar el correctivo que La Epoca deseaba y que se apresura á trans cribir. Dice así:

«Nada de esto sabe ni puede saber el periódico que lo publica.

El personaje à que se alude està seguramente conforme con la política del Gobierno, porque de otra manera no le serviria en un puesto tan importante.

Si esto no es una advertencia al personaje que se encuentra en Cuba, es un acto de despecho. Sea lo que fuere, no puede negarse que tiene significacion.

Terminarémos este suelto copiando unas palabras que encontramos en La Epoca, palabras contenidas en una carta que el colega ha visto y cuyo autor le merece entero crédito y fe.

Dichas palabras se atribuyen al general Martinez Campos y fueron pronunciadas, segun La Epoca, á la salida del último correo:

«No sólo no aspiro á formar Gobierno en España, sino que tampoco tengo interes en continuar gobernando en Cuba, donde permaneceré, sin embargo, miéntras el Gobierno juzgue que mi permanencia es conveniente para el país.»

Leemos en El-Cronista:

Dice El Globo que en las operaciones que han de dar por resultado la formacion del ceuso electoral no se ha incluido à todos los electores, y añade que en Valladolid no figuran muchos de los primeros contribuyentes.

En primer lugar, no es exacto que dejen de figurar muchos de los primeros contribuyentes; y en segundo lugar, si alguno falta, para eso da la ley un plazo para rectificación de las listas electorales, y en el cual pueden hacerse todas las reclamaciones á que se crean con derecho los electores.»

El Cronista olvida que en Valladolid se reunió la junta inspectora del censo el dia 22, y que el 24 terminaba el plazo para las reclamaciones. Por consiguiente, el plazo que la iey concede para las rectificaciones queda reducido en Valladolid, por la voluntad del Gobierno ó de sus agentes, á dos dias. Tenga El Cronista presente ese dato y comprenderá mejor el hecho que denuncia El Globo.

La Gaceta Universal en su núm.-209 inserta un interesante artículo sobre aprovechamientos de aguas, demostrando la importancia del asunto para nuestro país, y concluye
con el siguiente interesante párrafo, que no
nos parece exija comentarios, vista la claridad
y precision con que expresa el único y verdadero modo de remediar el mal. Dice así:

vechen las aguas? ¿Es la falta de empresas, de capitales, de iniciativa, de conocimientos? No; es la administración española; es el ministerio de Fomento; es la junta consultiva que en él se anida; es el dictámen, el informe, la contrariedad; en ma palabra, el expediente. Cuando a guna in ligencia, alguna verdadera capacidad ocupe ese ministerio y

dé de mano á todas las preocupaciones que en materia de obras públicas existen, y rompa con fatales tradiciones y con el espíritu de cuerpo, entónces verémos cómo se emprenden grandes trabajos en la superficie de la Península para dotar à la agricultura del principal elemento de produccion, que es el agua.

PROVINCIAS.

Sr. Director de La Mañana.

Valladolid 27 Enero de 1879.

Mi distinguido amigo: Terminó el período de reclamaciones ante la junta inspectora del censo electoral, y por constituirse ésta tan tarde como ustedes va han anunciado en su ilustrado periódico, ha tenido que celebrar las sesiones que la faltaban de cuatro horas por dia, si ha querido dejar cumplida su mision en el primer período conforme la ley lo ordena. Pero sin que hayan dejado muchos electores de pedir que se les incluya en las listas, puedo asegurar á usted, con conocimiento propio, que en todas partes viene à reducirse à la mitad del número de los que debieron ser, à consecuencia en unos lados de la mano secreta del caciquismo situacionero, y en otros de la negligencia ó apatía con que miran ya estos actos cuantos no creen ni se fian de las promesas que decantan los ministeriales sobre legalidad para las próximas elecciones. En muchísimos pueblos no se han puesto las listas al público, ó lo han hecho al terminar el plazo de los diez dias. ¿Cómo quiere usted que los contribuyentes se enteren ni preparen para las reclamaciones, cuando empieza la ley por exigir taxativamente que la edad hay que acreditarla con la fe de bautismo? Y no le digo nada, si, como ocurre con bastantes pueblos, tienen que acudir de nueve leguas de distancia á presentar las reclamaciones, cuya resolucion ha de hacérseles saber en el acto por la junta inspectora del censo electoral.

Todo esto se presta á muy tristes reflexiones, si pronto, muy pronto no sucede á este Gobierno otro que ofrezca y practique en la primera ocasion la libertad más ámplia en las cuestiones electorales, para que el espíritu no decaiga hasta el extremo de concluir por mirarse con indiferencia el más preciado de los derechos en la vida pública, y de aqui el descrédito completo del sistema representativo.

Hoy tuvieron lugar en esta ciudad las execuias por el alma del insigne patricio principe de Vergara, á las que puede decirse no han concurrido más que los elementos oficiales. Acordadas por esta Diputacion provincial, y habiendo pasado invitaciones solamente á los empleados, obedeciendo como siempre á no dar participacion á nadie hemos visto que muchos por esta razon, y muchos por no saberlo, han dejado de asistir à rendir el último tributo al invicto duque de la Victoria, honra de toda España por sus virtudes civicas. Y claro está que el elemento liberal de la poblacion es el que más ha brillado por su ausencia, gracias al espíritu estrecho y reaccionario que dominó en la corporacion provincial para procurar toda la concurrencia y solemnidad que requeria el

Es de V. atento amigo S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

OFICIAL

Gracia y Justicia .- Reales decretos concediendo indulto á Mariano Maestre y Rabascal y Rafael Ajenjo García de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Barcelona y Madrid respectivamente.

Marina.-Real decreto nombrando inspector de arqueos al oficial primero del ministerio D. Joaquin Fernandez Haro.

-Otro nombrando oficial primero de dicho ministerio al ingeniero D. Faustino Abascal y Lopez.

-Otros relevando del cargo de comandante geperal de la escuadra y apostadero de Filipinas a contralmirante D. José de Polo de Bernabé, y nombrando para reemplazarle al de igual clase Don. Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio.

Gobernacion .- Real orden desestimando los recursos de alzada de varios vecinos de Valencia contra una providencia del gobernador de la provincia relativa al ensanche del barrio de Pescadores.

EXTRANJERO.

La estipulacion del tratado entre la Puerta Otomana y Rusia encuentra dificultades suscitadas por los delegados rusos, quienes se niegan á colocar su firma al pié de aquel documento, bajo pretexto de que era indispensable que algunas de sus cláusulas fuesen sometidas de nuevo á la deliberacion del gobierno ruso. El objeto principal de dicho tratado es el de fijar el importe y las condiciones de la indemnizacion de guerra, así como la fecha en que las tropas rusas han de evacuar la Tracia y Andrinopolis.

El retraso que en este asunto se observa reconoce tambien por causa, segun se dice, el propósito de la Puerta, que, deseando evitar toda maquinación diplomática, ha decidido no firmar el tratado definitivo ántes de conocer las opiniones de los embajadores europeos en Constantinopla. Sea lo que quiera, se desprende de todo esto que ninguna de las partes contraiantes se manifiesta muy presurosa por llegar á un acuerdo. Rusia, porque inmediatamente de realizar este acto se veria obligada á abandonar la escasa parte de territorio turco que conserva en su poder; y Turquía, porque aplazando la firma del tratado dilata el plazo

financiero. El Morning-Post se declara partidario de que Inglaterra y Austria adopten medidas para

en que ha de pagar una indemnizacion que

acabará de arruinarle bajo el punto de vista

obligar á Rusia á renunciar á sa sistema de pretextos de todas clases con el objeto de impedir la conclusion de su tratado definitivo con Turquía.

A la ya larga lista de candidatos al futuro trono de Bulgaria, debemos hoy anadir el nombre de M. Petrovitch, senador y cunado del príncipe Nikita. Segun los periódicos austriacos, crecen de dia en dia las probabilidades de éxito de dicho personaje.

El Reichstag prusiano se abrirá el 12 de Febrero, esperándose que tendrán lugar vivas discusiones acerca de la cuestion de tarifas de Aduanas. Desde que se ha puesto en vigor la ley contra los socialistas, se han suprimido en Alemania 47 periódicos, 192 sociedades y 229 libros y publicaciones Se asegura que la mayoría del Consejo federal es partidaria del proyecto de M. de Bismarck para introducir en Alemania el monopolio del tabaco.

El temor de que el cólera, cuyos estragos se deploran en Astrakan, llegue á invadir á Europa, no se ha desvanecido por desgracia. Léjos de eso, vemos en los periódicos de Viena que desde el dia 25 del actual se han interrumpido de órden del Gobierno las relaciones por camino de hierro entre Austria y Polonia, así como el tren directo de viajeros de Viena á Varsovia.

El Tagblatt dice que si Alemania adopta la resolucion de proponer enérgicas medidas contra la invasion del cólera, toda la Europa occidental debe quedar muy agradecida ,2 la enérgica política del príncipe de Bismarck. El citado periódico se complace en creer, basándose en las pruebas suministradas por la ciencia y por la historia de que es un medio seguro para cortar la marcha de una plaga segregar países enteros, que se recurrirá á este extremo para conjurar el peligro. Propónese, pues, aislar á Europa de Rusia. Con esto no resultaria dano evidente para sus intereses económicos; y cuando viese que las severas medidas de un cordon en sus confines se cumplian sériamente, tanto por parte de Alemania como de Austria-Hungría, tambien Rusia encontraria entónces que lo más conveniente para ella sería emplear iguales y severas disposiciones en el interior, separándose cuidadosamente de los países infestados. De este modo se podria vencer la enfermedad en breve tiempo, como ya lo há demostrado la experiencia, y Rusia podrá estar segura de que sus esfuerzos para vencer la fatal epidemia serían apoyados por toda Europa.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

TRIESTE 27. - Las autoridades marítimas de este puerto han dispuesto la visita sanitaria de todos los buques procedentes de las costas de Rusia, á consecuencia de las noticias relativas á la epidemia que se ha presentado en aquel imperio.

EL CAIRO 26.-El Sr. Robert Lowe, antiguo cauciller del Echiquier (Tesoro) de Inglaterra ha aceptado la presidencia del Banco Nacional de

PARIS 27.-Mañana saldrá de esta capital el nuevo embajador de Francia en España, almirante Jaurés. Llegará à Madrid el juéves por la mañana. Constantinopla 27 .-- Las tropas otomanas continúan abandonando á Podgoritza, cuyos habitan-

tes han tomado una actitud más tranquila. El proyecto de uoa ocupacion mixta de la Rumelia ha sido abundonado a consecuencia de la

viva oposicion de la Puerta. Paris 28.-El Diario Oficial publica este maña na un decreto creando una comision encargada de abrir una informacion acerca de la prefectura de

policia. Lóndres 28 .- Es inexacta la poticia dada por algunos periódicos de esta capital acerca del provecto de logiaterra de comprar á perpetuidad la

soberania de la isla de Chipre. PARIS 27.-Bolsa.-3 por 100 frances, 77,15; 5 por 100 id., 114,15; exterior, 13 518; amortizable,

31 3,8; obligaciones de Cuba, 442; consolidados, 95 15,16. Bolsin.-Exterior, 13 9:16; amortizable, 31 5:16; interior, 13 1/8; obligaciones Coba, 442,50.

VIENA 27 (retrasado).-La Cámara de Señores ha aprobado los trabajos de comercio concluidos por el Gobierno austriaco con Italia y Francia. En la sesion de ayer de la Camara de Sérvia se

levó el decreto declarando terminada la legislatura. La próxima ha sido convocada para el 1.º de Ha surgido una crisis ministerial en el gabinete

servio, á consecuencia de una operacion de crédito realizada por uno de los ministros, con la cual no están conformes sus compañeros. CALCUTTA 27 .- Reina una espantosa anarquía en

el interior del Afghanistan. Algunas tribus rebeldes han atacado á Yacub Khan por considerarle favorable à los ingleses. Constantinopla 28.-Kiani-Baja ha sido nom brado ministro de Hacienda.

BELGRADO 28.-La Cámara sérvia ántes de suspender sus sesiones aprobó por unanimidad el proyecto de ley presentado por el Gobierno con cediendo á los israelitas la igualdad completa de derechos de los demas ciudadanos de este Estado. Panís 28.-La comision encargada de abrir una

informacion sobre los abusos de la policia de París estará presidida por el ministro del Interior. Paris 28.-Bolsa.-Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 13 112; amortizable exterior, 31 314; obli-

gaciones Cuba, 442,50. Ultima hora. -3 por 100 interior, 13 1/8; .idem exterior, 13 9,16. Pondos franceses: 3 por 100, à 76,65; 5 idem, 113,55; consolidados ingleses, a 95 15 16.

Bolsin .- Amortizable exterior, 31 3/16; obligaciones Cuba, 442,50. Paris 28.-La noticia de las declaraciones hechas por el mariscal Mac Mahon en el Consejo de

hoy han producido grande alarma en la Bolsa bajando el 3 por 100 frances 50 céntimos, y el 5 idem 60 céntimos.

INTERESES MATERIALES.

MERCADOS

Alicante.-Aceite.-Del país, arroba valenciana, de 62 à 64; idem de Andalucia, idem, de 51 Aguardiente caña.-Pipa, de 1.020 á 1.040.

Almendra.-Comun p., arroba valenciana, de Anis. - Del país, arroba valenciana de 65 à 68;

idem de la Mancha, idem. de 52 à 54. . – Atúu. – En saimuera, pipa, de 800 á 1.060.

Azafran. - Libra castellana, de 194 à 206. Azúcar. - Boena superior florete, arroba valenciana, de 75 à 76; idem regular à bueno, idem, de 72 à 73; idem quebrada superior, idem, de 66 a 67; filem regular, 15 à 18, idem, de 59 à 64; idem bajos, idem, de 53 á 57; idem peninsular blanca, arroba castellana, de 56 a 66; idem, quebrada, número 2, idem, de 53 à 55.

Bacalao.-Inglés, género comun, quintal, de 175 á 200; idem labrador, idem, de 124 á 134. Cacao. - Caracas, bueno superior, libra 16 onzas valenciana, de 9 à 10; idem regular, idem, de 6 à 7; idem Guirias, idem, de 5 3,4 à 6 3,4; idem Guayaquil, idem, de 6 3,4 à 7 1,2.

Café.—Puerto Rico, quintal valenciano, de 680

Canela. - De Ceylan, libra 12 onzas, de 10 á 15;

idem de Manila, libra castellana, de 4 3,4 á 5. Cebada. - Dei país, caniz, de 124 á 126. Co minos. - Del país, arroba valenciana, de 50

Harina. - De Zaragoza, primera y segunda clase, de 21 á 24; idem del país, primera, idem, de 20 á 24.

Petróleo.-Gaja, de 70 á 71. Pimienta molida seca. - Arroba valenciana, de

Sardina Galicia. - Arroba valenciana, de 13 á 25; idem de Vivero, idem, de 16 á 25.

Trigo. - Candea! M., fanega, de 38 á 60; idem de jeja, idem, de 55 1/2 á 58; idem faérte, idem, Barcelons.-Aceites.-Urgel y Tortosa, clases regulares, de 25 á 25 1/2 duros; id. superiores, de

25 112 à 26 id., y de 22 112 à 23 las clases de Andalucia por carga de 115 kilos fuera puertas. Aguardientes. - Espíritu de vino de 35 grados, de 90 a 91 duros pipa jerezana, franco a bordo; holan-

da de 19 1/2 grados, de 53 á 54; id. refinado de 25 grados, de 63 à 64. Arroz. - Valencia primera, de 20 1/2 à 21 1/2 pesetas quintal; id. segunda, de 18 1/2 á 19 1/2 id. ·Azúcares.—Azúcar de Ultramar en depósito: Nú-

mero 12 de 9 2/8 à 3/8 lib. qq.; id. 13 à 14 de 9 5/8 à 9 314 id. id.; blancos segunda, de 13 114 à 13 314 idem id. Cacaos, -- Recibidos de Lóndres 35 sacos; Guaya-

quil clase superior de 12 1/2 á 12 1/2 sueldos la libra de 400 gramos; Cubeños de 10 112 à 14; Caracas superior de 14 à 16. Cafés. — Puerto-Rico de 18 á 20 ps. fs. q.; Manila

de 18 à 18 14 id.; Puerto-Cabello de 15 à 16 id. Granos. - Arvejones del país de 19. á 20 pesetas id. de Sevilla, de 16 à 17 id.; cebadas segun clase, de 8 1/4 à 8 1/2 id.; garbanzos de Sevilla pequeños, de 18 à 20 id.; habas de Sevilla superiores, de 12 1 2 á 13 id.; habichuelas del Pinet de 27 á 28 id.; maiz da Savilla de 10 3 4 á 11 id.

Harinas.—Castilla primera de 19 1/5 à 19 3/4; segunda de 18 1/4 à 18 1/2; Aragon primera de 18 1/2 à 19 3/4; Barcelona primera fuerza de 18 1/2 à 19; primera blanca de 19 3 4 à 20 el quintal de 41,6 kilos con derecho de consumo:

Petróleo.—Continúan los precios sin variación, à los tipos de 195 á 200 rs. los 100 kilos brutos en barriles al pormenor fuera puertas. Trigos.—Candeal de Castilla 19 3/4 á 20; Mancha

19 á 19 1:2; jejas 18 1:2 á 19; de Aragon monte

19 1/2 à 20. Vinos.-Vino preparado para la isla de Cuba de 27 à 29 dures pipa catalana franco à bordo; idem para Montevideo y Buenos Aires de 31 á 33 duros idem; id. para el Brasil de 43 á 45 duros la pipa

portuguesa Bilbao. - Azúcares. - El comun se vende á 16 3/4 pesos quintal vizcaino siendo blanco, y el quebrado á 13 1/3. A 13 pesos quintal vizcaino se vende el Manila, y del refinado se venden las cajas cortadillo à 64 rs. arroba castellana, y à 60 1/2 les

bocoyes de pilon. Aguardient s.—Se sostienen los precios alrededor de 3,55 rs. litro de 38 á 40 grados.

Aceite.-La arroba en depósito se cotiza à 55 rs. Arroz de Valencia. - Los precios son: 118 reales quintal el de primera, y 112 el de segunda, y el extranjero se ha vendido á 86 rs. el quintal caste-

· Bacalao. -- Los precios son: Noruega é Islandia, 194, 184 y 178 rs. respectivamente el de primera, segunda y tercera clase, y 210, 200 y 190 el de Es-

Cacao. - El Caracas de 58 á 66 pesos quintal vizcaino, y el Guayaquil à 49 1,2 pesos.

Café. - A 28 1/4 duros quintal vizcaino el Manila superior. Cebada.—De 28 1/4 à 28 1/4 rs. la fanega caste-

Harinas.-Las nuevas comunes se venden 2

18 1:2, 18 3:4 y 19 rs., segun la clase. Petróleo.-A 78 rs. caja de dos latas. Trigos del país. - A 53 rs. fanega.

tosa a 11,50 pesetas decalitro, v 13 los 10 kilos, y los del país à 12 pesetas decálitro, y 13,10 los 10 Azafran. - 90 pesetas kilógramo:

Castellon de la Plana .- Aceites .- Los de Tor-

Azúcares.-Peninsular, 4,37 pesetas decálitro; mediano 3,90 y bajo 3,46. Bacalao .- 6,70 pes tas los 20 kilos. Harinas.—De primera, 4,70 pesetas los 10 kilos;

de segunda, 4,20, y de tercera 3,80. Alubias. - Del Pinet, 3,45 pesetas decálitro. Petróleo. - A 23 pesetas la caja de dos latas.

Trigos.-Rojo à 3 pesetas decálitro, y mezclado £ 2,67.-Jerez.-Trigo de 62 á 67 rs.; cebada de 29 á

31; garbanzos de 100 á 150; habas de 54 á 56; maiz de 50 à 52, y alverjones de 65 à 68. Málaga.-Trigo de primera á 65 rs.; cebada

del país a 31; habas de Tarragona á 57; maiz del país á 60; yeros á 59; a piste á 60; garbanzos de primera à 115. Santander .- Harinas, -- Se han despachado

6 966 barriles y seras para América y 8.479 para la Peninsula. Azúcares. - Se han recibido procedentes de la Habana 2,432 cajas y 120 sacos de Liverpool. Se

han realizado 1.396 cajas cuyo precio se ignora. Cacao.-Las ventas siguen paralizadas y sólo podemos dar cuenta del arribo de 2.772 sacos procedentes de Colon. Aguardientes.-Sólo podemos dar cuenta de la

entrada de 34 medias pipas y 60 cuarterolas de caña recibida por cabotaje y 40 bocoyes espíritu procedentes de Hamburgo. . .

Gafé.-Se recibieron 151 sacos procedentes de Veracroz. Cueros. - De Méjico han entrado 116 fardos y de Buenos-Aires 500 abarqueros.

Petróleo.-Procedentes de Filadelfia han llegado 1.209 barriles 7 3.000 cajas. Bacalao .- De la clase Nornega se han recibido 277.100 kilos; todos de clases inferiores y á los precios de la decena anterior.

Arroz.-Procedentes de Valencia se han recibido 95 sacos. Jabon. - Se han descargado 250 cajas de Liver-

pool y 15 de San Sebastian. Sevilla. — Garbanzos gordos, de 100 á 140; cebada del país, de 34 á 35; alpiste de pella, de 55 à 56; altramuces, de 33 à 34; avena, à 26; harina de Castilla de primera, de 21 à 22; aceite nuevo à porte, de 41 3/4 à 42.

Tarragona. - Aguardientes. - Espíritus, de 35º se venden á 81 y 82 duros sin casco; refinados, de 24° 1 2 à 26 libras 10 sueldos carga. Vincs. - El Priorato se hace, de 70 á 150 duros

carga; y las mistelas blancas de 160 á 170; alcanzando las negras del campo hasta 220 duros. Anís.-El manchego, á 10 duros quintal, y el andaluz, á 8.

Aceite.-A 17 112 reales cuesta el nuevo; y 26 112 el Viejo.

Azúcar.-Blanca primera, á 56 reales arroba; quebrado à 51, y profesular à 55. Trigos.-Del país, de 80 à 82 reales cuartera; y

Arroz. - De 19 à 21 1/2 reales arroba.

los extranjeros de 66 à 72 reales. Harinas.—Primera ciaze de 19 à 20 reales arroba segunda de 17 1,2 à 18, 7 tercera de 13 1,2 à 15. Bacalao. - De primera à 36 pesetas los 40 kilos, y de segunda á 34.

Valencia. - Aceite. - Les precios del de Tortosa siguen entre 43,19 y 45,07 los 10 kilos segun clase. Los de Audalucia varian entre 38,02 y 39,43 los

Azafran .- Sus precios oscilan entre 132 y 151

reales libra, segun clase. Arroz.-El cilindrado se vende de 24 1122 26 112 reales, el cepillado de 23 á 24; el de tres pasadas de 21 112 a 23; y el de dos pasadas, de 19 112 á 21 112.

Aguardientes .- Los de 35° varían desde 28 1/2 á 34 1/2 reales; el seco de 20 á 21, y el anisado de 41 112 à 42.

Azucar. - Coloniales. - Bianco de 69 á 74 reales; quebrado de 57 á 60, dorado de 51 á 53. Peninsulares: Blanco florete á 71 reales, y blanquilla de 64 à 67. Anís de la Mancha. - Se hace de 50 à 52 reales

arroua. Bacalao. -- Se venden de 30 á 38 rs. los 12 1/2

kilos, segun clase. Harinas.-Los 100 kilos de primera flor candeal. de 160 à 170 rs.; y la segunda de 146 à 154; barril de harina, de 92 kilos, puesto á bordo, de 170

Petróleo. - Sigue detallándose á 70 rs. caja, Zaragoza. - Trigos. - Monte catalan, de 45 á 46 pesetas caniz; hembrilla, de 42 à 45; comun, de 40 à 41; de huerta del Jalon, à 40; de Zaragoza, de

40 à 42, y morcacho de 33 à 34. Cebadas. - De huerta marzal, de 25 á 26 pesetas cahiz; comun, de 24 à 25; de monte, de 24 à 25; avena, de 18 á 19.

Maiz hembrilla, á 25 pesetas cahiz; comun, de 23 á 24, y habas, á 18, Harinas. -- Primera, de 40 á 43 pesetas por sacos de 100 kilos; segunda, de 38 à 40; tercera sin remo-

lido, de 31 à 34, y tercera con remolido, de 24 à 26. Salvados.—Cabezuelo à 11 pesetas cahiz; menudillo, á 7 1/2; salvado, de 5 1/2 á 5 3/4, y tástara de 5 1/2 à 5 3/4.

EXRANJEROS.

Paris.-Harinas.-Se cotiza la marca D á 60 francos; las elegidas de 60 á 61; las primeras de Brie y de Beauce á 58 ; 59; las buenas del radio de 57 á 58 y las ordinarias de todas procedencias de 55 à 56 francos el saco de 159 kilógramos.

Trigos. - El mercado ha estado muy desanimado, no habiéndose hecho casi operaciones en el trigo indígena, y los extranjeros han sufrido una baja de 25 y 50 céntimos en quintal.

En cebada pocas han sido las transacciones. El movimiento del trigo se descompone de la manera siguiente: alza en 8 mercados, firmeza en 14, sin variacion en 59 y baja en 22. El precio medio general ha resultado ser de 25

El centeno se sostuvo algo.

francos 84 céntimos. Marsella.-Las importaciones llegan à 183.328 quintales métricos de trigo, y las ventas sólo ascienden à 26.500. Los precios no ofrecen va-

Burdeos.—Han entrado 63.793 quintales de trigo. Los precios son 21 francos por los rojos de invierno de América, y 21,75 francos por los Michigan blancos les 80 kilos á bordo.

Harina. - Se ofrecia de 37,50 francos à 38 los 100 kilógramos. Nantes. - Trigo. - El de América se cotiza de 26

á 27 francos por los 100 kilógramos en el wagón de Saint-Nazaire. El Havre.—Se han recibido 226.500 hectólitros

de trigo de América. Los precios han bajado de 50 à 57 céntimos en quintal. En logisterra los precios del trigo se han sostenido bastante bien en la mayor parte de los mercados del interior, pero los negocios no tuvieron animacion: la harina ha quedado encalmada. En Mark-Lane el trigo indigena era de muy mala calidad y la demanda casi oula. Los negocios estuvieron más animados, pero no hubo variacion en

fornia y se notaba firmeza en los Ghirka. Los sembrados han sufrido algo con las inundaciones en las diferentes comarcas. En Bélgica, los mercados del interior han quedado encalmados con tendencia á la baja principalmente en el trigo, con motivo de la importancia

los precios. Era mejor solicitado el trigo de Cali-

de los arribos de los extranjeros: en Amberes se han recibido 400,000 hectó:itros en las tres últimas En Alemania, despues de un período de frio, se

ha suavizado el tiempo: en Hamburgo el trigo ha

quedado encalmado.

MOTICIAS.

La princesa de Astúrias saldrá de Sevilla, de regreso para Madrid, el dia 1.º de Febrero próximo. à las ocho y media de la mañana, llegando à esta corte á las once y minutos de la noche.

No es cierto, al decir de un colega, que haya pensado el Gobierno renovar el contrato con la empresa del Timbre. Desde el 1.º de Mayo volverá el Estado á cobrar las rentas del sello.

Al teniente de navio de primera clase de la Armada D. Melchor Ordonez le ha ha sido conferida una plenipotencia con objeto de negociar en el imperio de Annan (Indo China) un tratado de comercio y política que será de gran importancia para

el porvenir de nuestras islas Filipinas. El Gobierno ha dado órden para que uno de los buques de guerra surtos en el apostadero de Manila pase à Saigon à las órdenes del referido diplomático, á quien acompaña como secretario el seños Elduayen, hijo del señor ministro de Ultramar.

En breve saldrá para el extranjero el primer teniente alcalde de Madrid, D. José Teresa García.

El dia 3 de Febrero próximo se verificará la vista en la denuncia de nuestro estimado colega Los Debates. Se ha encargado de su defensa el jurisconsulto D. Manuel Alonso Martinez.

En la madrugada de ayer se hizo un reconocimiento en una casa de la calle de Juanelo, habiendo sido capturadas unas diez personas, complicadas, al parecer, en varios delitos cometidos en esta

Damos las gracias al señor director general de Contribuciones por la atencion que ha tenido de remitirnos dos ejemplares de la Colección de disposiciones vigentes sebre rectificacion de Amilla ramieutos.

proximo. 'Ayer à las seis de la tarde intentó suicidarse en uno de los retretes de los Estudios de San Isidro

un estudiante del mismo establecimiento; pero es-

En el Bolsin quedó anoche el consolidado inte-

rior á 14,60 al contado y fin de mes y 14,67 112 al

capándosele el tiro antes de tiempo, por fortuna, resultó herido en una rodilla, y acudiendo gente à la detonacion, fué trasladado á la casa de socorro del distrito.

Anoche se reunió en el Ministerio de la Gobernacion el Consejo de Sanidad, acordando la adopcien de a gunas medidas reglamentarias de higiene y salubridad.

En el ex-convento de los Jerónimos fué estafado anoche á las ocho media un licenciado del ejército de Cuba en la cantidad de 420 reales por dos desconocidos, por el procedimiento conocido por el

En la calle del Barquillo se promovió anoche un fuerte escándalo por un cochero que desobedeció à un inspector de policia urbana, resultando aquél herido de dos palos que éste, segun se decia, le descargó sobre la cabeza.

Los guardias civiles que han llevado á cabo el horrible hecho de Llummayor tienen los antecedentes que siguen:

Justo Diez Salas, de 23 años de edad, natural de Palencia, soltero, quinto de Octubre de 1875 y extraido del depósito de caballería de Alcalá en Marzo del siguiente ano para servir el tiempo de su empeño en la Guardia civil, no tiene en su historia ninguna nota desfavorable.

Pedro Telio Cifuentes, casado, tiene una hija; pasó al expresado instituto procedente del regimiento caballería de Santiago, en 1875; se reenganchó despues con opcion à premio; tiene dos notas sobre deudas y merecia mediano concepto a sus jefes.

La causa, que se sigue activamente, ha pasado, segun recientes noticias, à poder de los defensores, y en breve se cumplirá la ley, prévia la degradacion, desp jando à los criminales del uniforme giorioso que han infamado.

Mañana á las nueve de la noche dará el señor Becerra en el Ateneo una conferencia pública, cuvo tema será «Ob:ervaciones sobre la marcha de las ideas, y el sábado á la misma hora etra el senor Galdo acerca de «La instruccion publica en Europa.»

Habiendo observado los vecinos de la casa número 13 de la calle de San Andres que desde hace tres dias no se abria la puerta del piso bajo, avisaron al alcalde de barrio, el cual ordenó se abriese y al registrar las habitaciones fué hallado en una de ellas un hombre muerto sin herida ni lesion alguna.

El dia 2 de Febrero, á las siete de la mañana, dará principio el acto del sorteo para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo del ejército, de los comprendidos en el alistamiento que, sin llegar à 21 ancs, hayan cumplido ó cumpian 20 desde 1.º del actual al 31 de Diciembre del corriente año, y de los que, excediendo de dicha edad sin haber llegado á la de 35, no hayan sido comprendidos por cualquier motivo en sorteos anteriores.

El 9 de Febrero se verificará el llamamiento y declaracion de soldados.

La ciudad de Elvas, donde se verificará el dia 4 de Febrero próximo la entrevista de SS. MM. los reves de España y Portugal, se halla situada en la ribera derecha del Guadiana, sobre una colina escarpada, en el limite de ambas naciones v á dos leguas de distancja de la ciudad de Badajoz.

Tiene una poblacian de diez mil habitantes, es obispado sufraganeo del arzobispado de Evora, arsenal, aduana, fabrica de armas, fundicion de canones, un hospital militar, un teatro y vastos cuarteles donde se aloja la guarnicion de esta plaza, que se halla muy bien defendida por los fuertes llamados de Santa Lucia y de la Lippe, que se consideraban inexpugnables. En el recinto del fuerte de la Lippe, construido

por el conde de Lippe Schambourg, existe una magnifica cisterna donde se encierran las aguas que conduce el grandioso acueducto, que se considera de construccion romana. Este notable monumento se compone de tres ór-

denes de arcos superpuestos, del más bello efecto arquitectónico. La catedral, de arquitectura gótica, así como los demas templos de esta poblacion, no ofrecen nada

que merezca notarse.

Ha quedado establecida en la capitanía general una estacion telegráfica en comunicacion directa con todos los centros oficiales de esta corte y capitanías generales de los distritos.

El criadero de palomas mensajeras ha quedado ya establecido en Guadalajara, por cuenta de la direccion general de Ingenieros.

La causa seguida por la capitanía general de Granada para juzgar à los criminales de Pinos-Puente: ha sido remitida en consulta al Consejo Supremo de la Guerra.

ministracion de Rentas, fracturaron la caja y robaron 20.000 rs. Segun El Defensor de Cádiz, serán trasladados

Han escalado unos ladrones en Medina-Sidonia

la casa donde se custodiaban los fondos de la Ad-

nuevamente à Ceuta los penados políticos señores Salvoechea y Perez Lazo.

En breve tendrá lugar la recepcion de los nuevos académicos de la de Ciencias morales y políticas. Es probable que en lo que resta de curso no quede ninguno de los siete últimamente elegidos sin presentar sus respectivos discursos.

BOLSA .- COTTRACTON OF ICIAL DEL DIA-28.

Bitama !	FONDOS.			Oltems
prec. 1	ORFIGER	prec.	y sociads,	prec.
14,37	.i. serie	00,00		
14,55	d.pequeñ	90,50	Id. 20.000	00.00
the second second second second second				00,00
		00,00	Rancoder	261,00
		10	Campers.	47.00
		con		
		Fig. 15,23 (20) (10) (20) (20)		318
	the large of the l	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A PROPERTY OF THE PARTY OF THE	118
00,00	ld. Dio.74.		The state of the s	114
00.00	id.de 1875	00,00	Tratage.	114
	14,37 1 14,35 1 14,55 1 00,00 1 00,00 1 00,00 1 00,00 1 00,00 1	14,55 Id. pequeñ 00,00 Ced. hipoi 14,42 Carp. Diov 00,00 Carrets. 00,00 Socieds. 00,00 Egos. 2000 00,00 Ubraspeb. 00,00 Pelro-car 00,00 Id. Dio.74.	14,37 B.i. serie 00.00 14,35 Id. pequen 90.50 00,00 Sed. hipoi 00,00 14,42 Carp. Prov 00,00 00,00 Serrets. 10 00,00 10	14,37 B.i. serie 00.00 Id de 1837 14,55 Id.pequen 90,50 Id. 20.000 00,00 Géd.hipot 00,00 Alar & San 14,42 Carp.brow 00,00 Bancodell 00,00 Ferretz. 00,00 Ferretz. 00,00 Igos. 2000 C0,00 P. & 8 d. v. 00.00 Julie 2000 C0,00 Barcelon. 00,00 Dbrilpub. C0,00 Barcelon. 00,00 Ferre-car 28,15 Valencia. 00,00 Id. Dio.74. 00,00 Gadis

Santo de hoy.-San Francisco de Sales, doctor de la iglesia.

· Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del segundo monasterio de la Visitacion (Salesas Nuevas).

Visita de la corte de Maria. - Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado les excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, renqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.-Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligresos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pemposamente. — Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfrese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hallase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

y todas les afecciones de las vias res-piratorias, se calman immediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-MEURALGICAS del De CRONIER.

Bernaria LEVALUERA, 23. res de la Marada, se Paris.—Madrid : Insula france-española, Sorda, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerály R. Hernandez.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

ORO MEDALLA

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES -

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA.

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales. Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos. estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.' de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de

Madrid. Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

NOVELA DE LA SENORA DON

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Un tomo. Sendas opuestas y la Bendicion paterna.....

Inés ó la Hija de la Caridad.....

Dos tomos.

EN PRENSA EL COLLAR DE ESMERALDAS. LOS

CONSTITUCIONALES

AMBAS CÁMARAS

MINIATURAS POLITICAS

EVARISTO ESCALERA

Un tomito. - Véndese al preciosde UNA PESETA, en la administracion de

La Mañana, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José.)—Albareda (D. José Luis.)—Alcalá del Olmo (D. Manuel.)—Almina (Conde de la.)—Alonso Colmenares (D. Eduardo.)— Angulo (D. Santiago.)— Arias (D. Severiano.)-Avila Ruano (D. Manuel.)-Balaguer (D. Víctor.)—Camacho (D. Juan Francisco.)—Capdepon (D. Trinitario.)— Cartagena (D. José Agustin.)—Carreño (D. José.)—Collazo y Gil (Don Pedro.)—Correa (D. Ramon.)—Escrig (D. José.)—Fabra (D. Camilo.) -Fernan-Nuñez (Duque de.)-Ferreras (1). José.)-Gambel (D. Constancio.)-Gonzalez Fiori (D. Joaquin.)-Gonzalez (D. Venancio.)-Hermida (D. Benito María.)—Hornachuelos (Duque de.)—Leon y Castillo (D. Fernando.)-Linares Rivas (D. Aureliano.)-Lopez Dominguez (General.)—Maluquer (D. José.)—Martinez (D. Cándido.)—Mazo (D. Cipriano.)-Merelles (D. Adolfo.)-Montejo y Robledo (D. Telesforo.)-Monteverde (D. Francisco.)-Moreno Benitez (D. Juan.)-Muniz (D. Ricardo.)-Navarro y Rodrigo (D. Antonio.)-Navarro y Rodrigo (D. Cárlós.)-Nuñez de Arce (D. Gaspar.)-Orense (D. Rafael Antonio.)-Parra (D. Escolástico de la.)-Pelayo Cuesta (D. Justo.)-Perez (D. Nicasio.)-Polo de Bernabé (D. José.)-Rascon (Conde de. -Reig (D. Eduardo.)-Rey (General.)-Rius y Taulet (D. Francisco. -Romero Ortiz (D. Antonio.)-Ros de Olano (General.)-Rute (Don Luis:)—Sagasta (D. Práxedes Mateo.)-Salamanca (General.)--Soler (D. Antonio.)--Torre (Duque de la.)--Ulloa (D. Jacobo.)--Ulloa (Don obra y tres en escribirla, Augusto)-Valera (D. Juan.)-Vilches (Conde de.)

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

-A. SEDO-cosechero-reus.-PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen bida extension y por partes: Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 De los trovadores y de

PRATS Y COMPANIA. -- PONCE (PUERTO-RICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de remite pedido que no venga acompañado del importe. calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos

sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U. El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre a bordo, incluso el

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas

a algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli-

tros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PURETO-RICO) -PRATS Y COMPARIA.

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMENEN Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las meojres fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores à LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

TIPO-LITOGRAFIA

SALVADOR

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos res, etc. tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economia y prontitud.

ESQUELAS DE FUNERAL. - SERVICIO PERMANENTE Calle Imperial, 5, Madrid.



VAPORES CORREOS-TRASATIANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879. PARA PURRTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directes de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tras-

bordo en la Habana si se desea. Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

TROVADORES

DON: VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que termino con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciende un estudio crítico de to: das sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la de-

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D Luis Bittini, calle la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencial cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La Historia política y literaria de los trovadores consiará de ocho tomos

de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



Desconsiese de las falsificaciones. Fábrica : 7, rue de Jouy, Paris

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14. NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, -ven tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta. Se cede una tienda con todos sus ense-

res, calle de la Gorguera 13. PEDRO ALVAREZ,

Santo Domingo, 14, esquina Isabel la Católica. Gran surtido en cintas, corsés y mora

Arenal, 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparacio- servas. nes. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado

Hileras, 8, Madrid.

LANGOSTA AL NATURAL perfectamente conservada.-Bote de una libra, 8 reales.

Carlos Prast, Arenal, núm. 8.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surti do á precios ecenómicos Carrera de San Gerónimo, 31.

MUEBLES y sillerías muy baratos. Arce de Santa María, núm. 3, tienda. V. Monzon.



GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jeronimo, 37, entre-Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR. Se venden y compran procedentes de quiebras, saldes y decomisos. SILVA, 22, TIENDA.

BEPOSITO DE CHOCOLATES de Sebastian Almazan. Horno de la Mata, 13.

Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, turrones, carne de membrillo, queses, higos, pasas, vines, licores y cou-

GUIA DE QUINTAS

P OR DON EUSEBIO FREIXA OCTAVA edicion arregiada á la nueva ley, obra completísima, con 139 formula-rios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más.

Los pedidos a su autor, Cava-Baja, 22, principal.—Madrid.